

DECRETO ALCALDICIO N° 2559/
DECLARA DESIERTA LICITACION QUE
INDICA
AUTORIZA ADJUDICACION TRATO DIRECTO
REQUINOA, 17 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2400 de fecha 01.12.2009, que autoriza modalidad licitación pública en el Portal Mercado Público.cl, la ejecución del proyecto "Mantención de Caminos Comunales". Aprueba Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos respectivos. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srs: Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (s), Angélica Villarreal Scarabello, secretaria Municipal y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal.

El Memo N° 675 de fecha 17.12.2009, de Administración Municipal, mediante el cual informa que no se presentaron oferentes al proceso de licitación pública N° 3656-114-LE09, por lo que solicita dejar sin efecto dicho proceso. En atención a la urgente necesidad de Mantención de Caminos Comunales, solicita adjudicación vía Trato Directo a través del Portal mercado Público a la Empresa Constructora Girasoles, Rut N° 76.318.420-k, domiciliado en Los Girasoles 1231, Rancagua, por un monto total de \$ 7.643.370 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Le Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE DESIERTA licitación pública y electrónica ID N° 3656-114-LE09, denominada "Servicio de Mantención de Caminos Comunales".

ADJUDICASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la ejecución del proyecto "Mantención Caminos Comunales", a la Empresa Constructora Girasoles, Rut N° 76.318.420-k, con domicilio en Los Girasoles 1231, Rancagua, por un monto total de \$ 7.643.370 iva incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE